

<b>1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>	
<b>1.1 Nombre de la evaluación:</b>	
INFORME DE LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO CON BASE EN INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO RAMO 33 FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO (FONE SERVICIOS PERSONALES), APLICADO A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE QUINTANA ROO	
<b>1.2 Fecha de inicio de la evaluación:</b>	
27 de Junio 2017	
<b>1.3 Fecha de término de la evaluación:</b>	
28 de Febrero de 2018	
<b>1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:</b>	
Nombre: Mtro. Miguel Alberto Colorado Lázaro	Unidad administrativa: Dirección de Evaluación
<b>1.5 Objetivo general de la evaluación:</b>	
Efectuar una valoración del desempeño a los Indicadores Estratégicos y de Gestión para medir el nivel de cumplimiento de los objetivos y metas de los programas presupuestarios financiados con recursos del Ramo 33-Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, ingresos estatales, ingresos propios y otros recursos federales correspondientes al ejercicio fiscal 2017.	
<b>1.6 Objetivos específicos de la evaluación:</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Presentar un análisis del comportamiento presupuestal de los fondos y programas;</li> <li>2. Analizar el proceso de planeación estratégica pertinente para el cumplimiento de los objetivos de los fondos y programas;</li> <li>3. Presentar los principales hallazgos de la operación de cada uno de los programas en términos de eficacia y eficiencia;</li> <li>4. Presentar la evolución en el tiempo de la cobertura de los programas;</li> <li>5. Presentar el avance de los indicadores de resultados que se encuentran establecidos en la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR);</li> <li>6. Presentar un análisis de los procesos internos (Control Interno Institucional).</li> <li>7. Dar seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora identificados en evaluaciones anteriores;</li> <li>8. Realizar un análisis de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA) de los fondos y programas;</li> <li>9. Realizar las recomendaciones pertinentes y entre estas los aspectos susceptibles de mejora identificados;</li> <li>10. Identificar el nivel de implementación del Presupuesto Basado en Resultados (PbR) de Acuerdo al modelo sintético del desempeño establecido en los Términos de Referencia (TdR) estatal.</li> </ol>	

<p><b>1.7 Metodología utilizada en la evaluación:</b></p> <p>La Presente Evaluación Específica del Desempeño (EED) se ha realizado a través de trabajo de gabinete consistente en la revisión, organización, análisis e integración de la información concentrada en documentos institucionales, registros administrativos y bases de datos, la cual fue proporcionada por la SEQ, dependencia responsable de operar el FONE. De igual manera se realizaron consultas a la información pública de oficio e investigación de corte documental para la obtención de mayores datos.</p>
<p><b>Instrumentos de recolección de información:</b></p> <p>Cuestionarios <input checked="" type="checkbox"/> Entrevistas <input checked="" type="checkbox"/> Formatos <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/> Especifique:</p>
<p><b>Descripción de las técnicas y modelos utilizados:</b></p> <p>El modelo de Términos de Referencia para la Evaluación Específica del Desempeño, el análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas)</p>

<p><b>2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN</b></p>
<p><b>2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:</b></p> <p>La lógica vertical de la MIR cumple parcialmente con lo dispuesto en la MML ya que existe una relación causa- efecto entre los objetivos y son coherentes a su corresponsabilidad para cumplir cada uno de ellos, de igual forma cumple con la sintaxis adecuada para la claridad de lo que se quiere obtener con el programa público, en lo que respecta a los supuestos, estos son pertinentes ya que se redactan en positivo, son claros, se escriben como condición, utilizan diferentes supuestos para varios niveles, pero en su mayoría se utiliza supuestos externos a la dependencia.</p> <p>Los indicadores estratégicos y de gestión se encuentran en un rango de semaforización aceptable, ya que existen indicadores que no alcanzaron sus respectivas metas.</p> <p>La revisión de la lógica horizontal de la MIR, permite observar que en lo general es congruente con la metodología. Sin embargo, se recomienda revisar las fichas técnicas de los indicadores, en específico la frecuencia de medición para adecuarlos a los tiempos (Anual, semestral, trimestral, etc.) de acuerdo con el nivel de objetivo; revisar las categorías y dimensiones.</p>
<p><b>2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.</b></p>
<p><b>2.2.1 Fortalezas:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. La institución tiene alineado estratégicamente sus objetivos al PND y al PED, así como al programa sectorial de educación, lo que permite orientar sus acciones a metas específicas, claras y apegadas a derecho según supremacía constitucional.</li> <li>2. La institución tiene diseñada MIR's con base a la Metodología del Marco Lógico, que le permite medir los resultados obtenidos y con base en ellos realizar toma de decisiones respecto a la planeación u operatividad del Pp y el ejercicio de los recursos.</li> <li>3. La institución cuenta con marco normativo, documentos de control interno, como diagnósticos, manuales de procedimientos y organización y estructura orgánica vigentes en el ejercicio de los recursos.</li> </ol>

4. La institución cuenta con esquemas de capacitación y actualización docente para ofrecer un mejor servicio educativo.
<p><b>2.2.2 Oportunidades:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Avances en las tecnologías de la información para el mejoramiento del servicio educativo institucional.</li> <li>Mayor capacidad de gestión de recursos federales por parte de las autoridades correspondientes.</li> <li>Celebración de convenios con sectores gubernamental y privado para impulsar estrategias vinculantes.</li> <li>Oferta de capacitaciones para el personal docente y administrativo.</li> <li>Demanda constante de los servicios de educación pública básica.</li> </ol>
<p><b>2.2.3 Debilidades:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>La mayoría de los indicadores de la MIR tienen una frecuencia de medición anual, que de acuerdo a la metodología de Marco Lógico no es aceptable.</li> <li>Las dimensiones y categorías de los indicadores están mal ubicados dentro del cuerpo de la Matriz</li> <li>No es posible observar el desarrollo de todas las etapas de la MML</li> <li>No hay presencia de respaldo documental que evidencie el seguimiento a los ASM de las evaluaciones de ejercicios anteriores.</li> <li>Las capacitaciones del personal en relación al PbR-SED son insuficientes, se considera de acuerdo a las mejores prácticas la búsqueda propia de la dependencia por capacitarse en temas presupuestales.</li> </ol>
<p><b>2.2.4 Amenazas:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Recortes presupuestales en el orden federal y estatal que ocasionen disminución de recursos para la institución.</li> <li>Desinterés y falta de compromiso entre los actores involucrados para la formación educativa en la entidad.</li> <li>Competencia de oferta educativa del sector privado.</li> <li>Contingencias sociales, laborales, políticas y climatológicas.</li> </ol>

<p><b>3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN</b></p>
<p>3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:</p> <p><b>Conclusiones</b></p> <p>La SEQ tiene definidos sus aspectos organizacionales como lo es su visión, misión y organigrama, a través de las cuales basa su funcionamiento operacional de manera estructurada. La institución también cuenta con marco normativo, documentos de control interno, como diagnósticos y manuales de procedimientos y organización.</p> <p>Se observa una congruencia en la alineación a los objetivos estratégicos identificados en el Plan nacional de Desarrollo, el Plan Estatal de Desarrollo, el Programa sectorial de Educación, los Lineamientos del FONE, así como las competencias de la SEQ.</p> <p>La institución cuenta con esquemas de capacitación y actualización docente para ofrecer un mejor servicio educativo.</p> <p>La dependencia cuenta con matrices de Indicadores para Resultados (MIR), elaboradas de acuerdo a la MML, por lo</p>

tanto los Programas presupuestarios cuentan con indicadores estratégicos y de gestión para medir los resultados obtenidos.

La lógica vertical de la MIR cumple parcialmente con lo dispuesto en la MML ya que existe una relación causa- efecto entre los objetivos y son coherentes a su corresponsabilidad para cumplir cada uno de ellos, de igual forma cumple con la sintaxis adecuada para la claridad de lo que se quiere obtener con el programa público, en lo que respecta a los supuestos, estos son pertinentes ya que se redactan en positivo, son claros, se escriben como condición, utilizan diferentes supuestos para varios niveles, pero en su mayoría se utiliza supuestos externos a la dependencia.

Los indicadores estratégicos y de gestión se encuentran en un rango de semaforización aceptable, ya que existen indicadores que no alcanzaron sus respectivas metas.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

**Recomendaciones:**

Derivado de la inexistencia de respaldo documental que evidencie el seguimiento a los ASM de las evaluaciones de ejercicios anteriores, se recomienda definir acciones que permitan el mayor aprovechamiento de los resultados de las mismas para generar efectos vinculantes que a la vez puedan integrar un PbR sólido.

De acuerdo a las mejores prácticas internacionales de transparencia y eficacia operativa, es recomendable que además de asistir a las invitaciones de cursos de la SEFIPLAN, la institución realice una búsqueda propia de actualizaciones en materia de PbR-SED que permitan obtener mayor especialización a los servidores públicos.

Se recomienda darle seguimiento a las observaciones y sugerencias que se encuentran dentro del cuerpo del trabajo relacionadas a mejorar el diseño de las MIR's, reportes de indicadores, ejercicio de recursos, entre otros.

En relación al cuestionario anexo B de los TdR, se recomienda integrar las respuestas con mayor información y respectivos sustentos, lo que permitirá mejorar la puntuación en el apartado mismo, así como en el nivel general de implementación del PbR.

Asimismo, se recomienda la actualización de la información contenida en la página web de la SEQ, particularmente de los apartados señalados en el artículo 93 de la Ley Estatal de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo, ya que además del apego a las disposiciones, los portales representan uno de los medios más directos de consulta de información por parte de los usuarios, y permiten mejorar posiciones en diversos modelos de transparencia gubernamental.

La revisión de la lógica horizontal de la MIR, permite observar que en lo general es congruente con la metodología. Sin embargo, se recomienda revisar las fichas técnicas de los indicadores, en específico la frecuencia de medición para adecuarlos a los tiempos (Anual, semestral, trimestral, etc.) de acuerdo con el nivel de objetivo; revisar las categorías y dimensiones.

Para la presente evaluación no se contó con un documento en el que se presenten las razones del incumplimiento del alcance de las metas de los indicadores estratégicos y de gestión, por lo que se recomienda establecer los mecanismos para solventar las variaciones que se presenten en las dichas metas.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: L.C.C. y M.G.A.P. Luis Alain Matos Argüelles
4.2 Cargo: Coordinador de Evaluación
4.3 Institución a la que pertenece: Colegio de Contadores Públicos de Quintana Roo A.C.
4.4 Principales colaboradores: L.G.G.P. Viridiana Aracely Acosta Sánchez L.G.G.P. Ilse Garrido Cervera
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: www.ccpqroo.com.mx
4.6 Teléfono (con clave lada): (983) 83 2 95 75

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Educación Básica Programa Especial o Transversal de los Servicios Educativos Apoyos a la permanencia y conclusión de la educación
5.2 Siglas:
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaría de Educación del Estado de Quintana Roo
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal <input type="checkbox"/> Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/>
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s): Subsecretaría de Planeación, María Cristina Coronado Cruz
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Sub secretaría de Planeación



Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones



5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: Dra. María Cristina Coronado Cruz 9838350770 ext. 4302 maria.coronado@qroo.gob.mx	Unidad administrativa: Sub secretaria de Planeación

<b>6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>
6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres <input type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional <input type="checkbox"/>
6.1.4 Licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/> 6.1.5 Otro: (Señalar) <input type="checkbox"/>
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección Administrativa de la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN)
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 275,000.00 (Son: Doscientos Setenta y Cinco Mil Pesos 00/100 M. N.)
6.4 Fuente de Financiamiento : Ingresos Propios

<b>7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>
7.1 Difusión en internet de la evaluación: <a href="http://www.quintanaroo.gob.mx/index.php/dif">http://www.quintanaroo.gob.mx/index.php/dif</a> <a href="http://www.iedqroo.gob.mx">http://www.iedqroo.gob.mx</a>
7.2 Difusión en internet del formato: <a href="http://www.quintanaroo.gob.mx/index.php/dif">http://www.quintanaroo.gob.mx/index.php/dif</a> <a href="http://www.iedqroo.gob.mx">http://www.iedqroo.gob.mx</a>